

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

En la ciudad de Babahoyo, a las 17H30 del día quince de marzo del año dos mil dieciséis, luego de transcurrir treinta minutos de la hora señalada en la convocatoria realizada por el Hólger Peña Rosero, presidente de la compañía; se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH., y el Sr. presidente propone inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona a la señora accionista Karina Lara Zambrano, quien procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Informe Económico de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2015
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015
5. Clausura de la Junta General Ordinaria de Accionistas

1º. Constatación del quórum reglamentario

Inmediatamente el presidente hace la entrega del Libro de Acciones y Accionistas a la Secretaria Ad-Hoc para que ésta proceda a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; enseguida la Sra. Karina Lara toma la asistencia y verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión e informa que han asistido 19 accionistas los mismo que representan 760 acciones que constituyen el 79.17% del capital social de la compañía, existiendo así el quórum reglamentario y siendo las 17H55 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para de esta manera dar cumplimiento al Art. 234 de la Ley de Compañías del Ecuador y tratar los puntos citados en el orden del día y que están relacionados a lo que se dispone en el Art. 231, en sus literales 2 y 4 de la Ley de Compañías.

2º. Informe Económico de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2015

Inmediatamente toma la palabra la Sra. María Zambrano Rivera, Gerente General y da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015 en el que manifiesta que los Estados Financieros y los anexos que ordena la Ley de Compañías fueron puesto a la disposición de todos los accionistas de la compañía, a quienes se les entregó un juego de copias para su previo análisis, el mismo que se procederá a examinar a continuación de su informe

Continúa con el uso de la palabra y manifiesta que durante el año 2015, la compañía tuvo en las cuotas mensuales de los accionistas su principal y única fuente de ingresos, los mismos que sirvieron para cubrir los gastos administrativos en los que se incurrió, de esta manera la compañía funcionó de manera normal y cumplió con cada uno de sus acreedores durante el ejercicio económico 2015 tal y como se presupuestó al momento de fijarse las cuotas mensuales de aportación por cada accionista y de lo cual se pudo recaudar un total de \$11.500,00, además presenta un detalle de los gastos del mismo periodo.

También informa a los accionistas que desde el punto de vista financiero, se permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del activo corriente con el pasivo corriente (activo corriente/pasivo corriente) es de 1.35. Este indicador de liquidez corriente muestra la capacidad de la empresa para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, por lo que su análisis permite determinar y poner en manifiesto a los Accionistas que la empresa no presenta ninguna situación de iliquidez o que vaya a presentar posteriores problemas de insolvencia. De esta manera la Sra. María Zambrano culmina la exposición de su informe y el mismo es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Seguidamente, pide la palabra el Sr. Miguel Guapulema Martínez, quien manifiesta que las cuentas y valores presentados en el informe económico del gerente general y en los Estados Financieros del periodo contable 2015, reflejan la realidad económica y financiera de la empresa, lo que ha sido constatado por él en su calidad de comisario

principal y basado en las funciones que le atribuye la Ley de Compañías del Ecuador, por lo que hace la entrega también de su informe como comisario, en el cual certifica todo lo ante expuesto por él.

A la finalización de esta intervención, el señor Hólger Peña Rosero, quien dirige la asamblea, pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la aprobación o no del informe económico del gerente, el mismo que se aprueba de manera unánime.

3°. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

Inmediatamente la Junta General Ordinaria de Accionistas procede al análisis de los Estados Financieros y resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros del periodo económico 2015 y ordena su inmediata presentación a los Organismos pertinentes

4°. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015

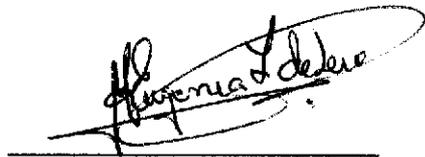
La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve y aprueba por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, no sean distribuidas y se decide que se reservará el 10% de las utilidades líquidas del ejercicio para destinarlo al fondo de reserva legal.

5°. Clausura de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h30, se concede un receso, para extender el Acta Ordinaria respectiva.

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionista y se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por el secretario Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma y se declara terminada la reunión.

Para constatación firman el Gerente General, Secretario Ad-Hoc y los Accionistas presentes que conforman el 79,17% por ciento del capital social de la compañía:



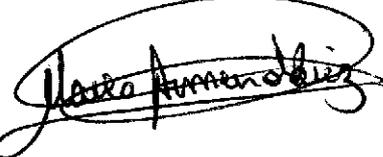
María Zambrano Rivera
GERENTE GENERAL

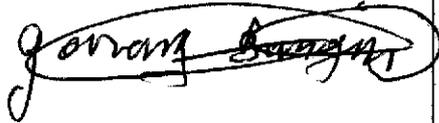
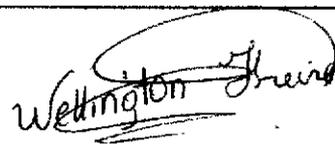
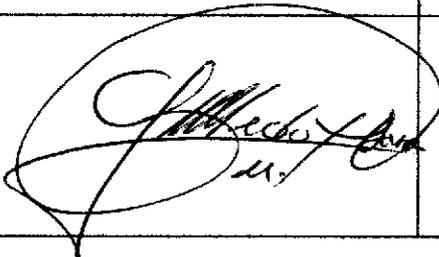


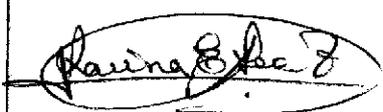
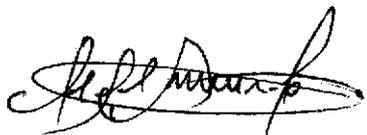
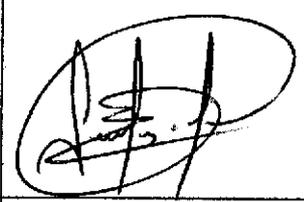
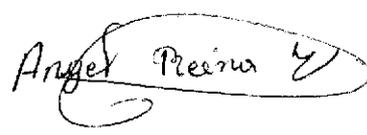

Karina Lara Zambrano
SECRETARIA AD-HOC



Holger Peña Rosero
RESIDENTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ACCIONES	FIRMA	HUELLA DACTILAR
1	ALVAREZ CORDOVA PEDRO LUPERCIO	1200667036	40		
2	ALVARIO MONTOYA ANGEL ENRIQUE	1202011019	40		
3	ALVARIO MONTOYA CARLOS MARIANO	1201334644	40		
4	ARMENDARIZ MALDONADO MARCO ANTONIO	1200819918	40		

5	BARRAGAN CHUMA GEOVANNY WALTER	1202016067	40		
6	COTO BELTRAN KERLY LISSBETH	1204361321	40		
7	ESTRELLA VERA EDDY MIGUEL	1204352734	40		
8	FREIRE MANCERO WELLINGTON RAUL	0200884880	40		
9	GERMAN FIGUEROA CHESMAN GERVACIO	0801448028	40		
10	GUAPULEMA MARTINEZ MIGUEL GERARDO	0201780889	40		
11	GUERRERO BENAVIDES MIRIAN RAQUEL	1203173313	40		
12	LARA MOREJON OLMEDO HERMOGENES	0200443034	40		

13	LARA ZAMBRANO KARINA ELIZABETH	0201518719	40		
14	LLUMITAXI ESCUDERO ANGEL LEONARDO	0200737096	40		
15	LOZADA CEDEÑO LUIS ANIBAL	1714626387	40		
16	PAZMIÑO GARCÍA GILBERTO ENRIQUE	0201305604	40		
17	PEÑA ROSERO HOLGER HUGO	0200268662	40		
18	RAMOS JIMENEZ ALVARO LORENZO	1204560997	40		
19	REINA VACA ANGEL DAGOBERTO	1711994051	40		
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES			760		